

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JORGE AURELIO OCHOA MORALES, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI; Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1º de marzo de 2012, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00908/12, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de **\$32'055,001.00 (TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL UN PESOS 00/100 M.N.)**, contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1	Festival de Cultura del Caribe 2012	\$7'300,000.00
2	Concurso Internacional de Fotografía Etnográfica	\$3'000,000.00
3	Ballet de Cámara de Quintana Roo: Gira 2012 "La Noche de los Mayas"	\$4'000,000.00
4	Orquesta Sinfónica de Quintana Roo: Gira 2012 "Año Maya"	\$5'000,000.00
5	Ciclo de Conferencias Mayas	\$1'000,000.00
6	Cultura de las Comunidades Mayas	\$3'807,001.00
7	Moda en Maya	\$1'498,000.00
8	Fortalecimiento de la Escuela Estatal de Danza	\$2'550,000.00
9	Automatización y equipamiento de la Biblioteca Lic. Javier Rojo Gómez	\$1'700,000.00
10	Letras Quintanarroenses	\$1'200,000.00
11	Museografía del Museo de la Guerra de Castas	\$1'000,000.00
TOTAL		\$32'055,001.00

- II. En la cláusula Octava "LAS PARTES" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DECLARACIONES

- I. "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" declaran que:
- I.1 Lilian Jesús Villanueva Chan, en su carácter de Secretaria de Cultura, acredita la personalidad con que se ostenta en términos del No. Nomb. 1030/2012 de fecha 16 de julio de 2012, otorgado a su favor por el Lic. Roberto Borge Angulo, Gobernador del Estado de Quintana Roo, y cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente convenio conforme a lo establecido en los artículos 3, 4, 13, 16, 19 fracción VIII, 21 párrafo segundo, 30 fracción VII, y 37 Bis fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

II. "LAS PARTES" declaran que:

II.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00908/12, con el propósito de modificar los proyectos culturales y los montos señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"LAS PARTES" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00908/12, en lo relativo a los proyectos culturales y el monto de los mismos para quedar de la siguiente forma:

"[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

No.	PROYECTO	MONTO
1	Festival de Cultura del Caribe 2012	\$8'098,000.00
2	Concurso Internacional de Fotografía Etnográfica	\$2'600,000.00
3	Ballet de Cámara de Quintana Roo: Gira 2012 "La Noche de los Mayas"	\$4'000,000.00
4	Orquesta Sinfónica de Quintana Roo: Gira 2012 "Año Maya"	\$5'000,000.00
5	Ciclo de Conferencias Mayas	\$1'000,000.00
6	Cultura de las Comunidades Mayas	\$3'807,001.00
7	Moda Maya	\$1'100,000.00
8	Fortalecimiento de la Escuela Estatal de Danza	\$2'550,000.00
9	Mantenimiento y Rehabilitación de la Biblioteca Lic. Javier Rojo Gómez	\$1'700,000.00
10	Letras Quintanarroenses	\$1'200,000.00
11	Museografía del Museo de la Guerra de Castas	\$1'000,000.00
	TOTAL	\$32'055,001.00

"[...]"

SEGUNDA.- ACUERDOS

"LAS PARTES" acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00908/12, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido y alcance legal, lo firman en cuatro ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 19 de diciembre de 2012.

**POR “EL CONACULTA”
EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


LIC. JORGE AURELIO OCHOA MORALES

**POR “LA INSTANCIA ESTATAL DE
CULTURA”
LA SECRETARÍA DE CULTURA**


LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

**EL DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN CULTURAL**


LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI